



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL
ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE OBRA
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

I. OBJETO
 EN EL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO. SIENDO LAS 9:30 HORAS DEL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2024, SE REUNEN LOS C.C. REPRESENTANTES DE LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN EL EVENTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN A FIN DE LEVANTAR LA PRESENTE ACTA CON MOTIVO DEL EVENTO DE ENTREGA - RECEPCIÓN QUE FUE CONVOCADA. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 114 Y 115 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, EN CONCORDANCIA CON LOS ARTÍCULOS 244, 245 Y 249 DE SU REGLAMENTO.

II. IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LA OBRA

1. ESTADO: GUANAJUATO 2. SUBREGIÓN: III CENTRO OESTE
 3. PROGRAMA: SE.- URBANIZACIÓN
 4. SUBPROGRAMA: 02.- CONSTRUCCIÓN
 5. NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON PIEDRA BOLA Y HUELLA DE CONCRETO, EN EL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO., EN LA LOCALIDAD GUANAJUATO, COLONIA VALENCIANA, CALLE CAMINO ANTIGUO A SANTA ANA
 6. LOCALIDAD: GUANAJUATO 7. NÚMERO DE BENEFICIARIOS: 25 PERSONAS
 8. MUNICIPIO: GUANAJUATO

III. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

1. CONTRATISTA: CONSTRUCTORA HERNÁNDEZ PARRA, S.A. DE C.V.
 2. NOMBRE DEL REPRESENTANTE: ING. GUSTAVO HERNÁNDEZ PARRA
 3. CARGO: ADMINISTRADOR ÚNICO
 4. NÚMERO DE REGISTRO EN PADRÓN DE CONTRATISTAS: GTO-SOP/PUC-1557-2011
 5. NÚMERO DE CONTRATO: PMG/DGOPM/FAISMUN/2024/020 6. FECHA DE FIRMA: 22/04/2024
 7. FECHA INICIO SEGÚN CONTRATO: 25 DE ABRIL DE 2024 FECHA TÉRMINO SEGÚN CONTRATO: 23 DE JULIO DE 2024
 8. FECHA INICIO REAL: 24 DE MAYO DE 2024 FECHA TÉRMINO REAL: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024
 9. IMPORTE DE CONTRATO: \$697,107.51
 10. NÚMERO DE CONVENIO: -----
 11. IMPORTE CONVENIO: -----
 12. IMPORTE TOTAL CONTRATADO: \$697,107.51

IV. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

LA OBRA CONSISTIÓ EN LA PAVIMENTACIÓN A BASE DE PAVIMENTO DE PIEDRA BOLA CON HUELLA DE CONCRETO, INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE PVC HIDRÁULICO PARA RED DE AGUA POTABLE Y 2 TOMAS DOMICILIARIAS; COLOCACIÓN DE TUBERÍA DE PVC SANITARIO PARA RED DE DRENAJE SANITARIO, REGISTROS PARA DRENAJE SANITARIO, HABILITADO DE LUMINARIAS PARA ALUMBRADO PÚBLICO, COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA HORIZONTAL Y VERTICAL, ASÍ COMO LA INSTALACIÓN DE BOYAS DE ACERO A MANERA DE REDUCTORES DE VELOCIDAD Y LIMPIEZA GENERAL AL TÉRMINO DE LA OBRA.

V. METAS PROGRAMADAS

150.28 M2 (PAV. PIEDRA BOLA Y HUELLA DE CONCRETO)
 57.81 M2 (BANQUETA DE CONCRETO)
 83.62 M (GUARNICIÓN DE CONCRETO)

Jose Andres C.R. *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*

OPERADO FAISMUN 2024



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL
ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE OBRA
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

VI. METAS ALCANZADAS

CONSTRUCCIÓN DE HUELLA DE CONCRETO HIDRÁULICO PREMEZCLADO DE F'C = 250KG/CM2: 61.22 M2
 PAVIMENTO A BASE DE PIEDRA BOLA DE LA REGIÓN: 94.21 M2
 BANQUETA DE 10 CM DE ESPESOR CONSTRUIDA DE CONCRETO PREMEZCLADO F'C = 150 KG/CM2: 66.04 M2
 GUARNICIÓN TRAPEZOIDAL DE CONCRETO HIDRÁULICO PREMEZCLADO EN VALIDADES, COLADA EN EL LUGAR DE F'C = 200 KG/CM2: 82.91 M
 INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE PVC HIDRÁULICO: 40.41 M
 REGISTRO PARA TOMA DOMICILIARIA DE 60 X 40 CMS LIBRES: 2.00 PZA
 POZO DE VISITA TRONCO CÓNICO DE 1.26 A 1.50 M DE PROFUNDIDAD: 3.00 PZA
 INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE PVC ALCANTARILLADO SANITARIO: 41.54 ML
 REGISTRO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO DE 40X60X70 CMS MEDIDAS INTERIORES: 2.00 PZA
 SUMINISTRO, COLOCACIÓN Y PROBADO DE LUMINARIO: 3.00 PZA

VII. INVERSIÓN CONTRATADA

EL FINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTA OBRA SE REALIZÒ EN BASE A LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTOS Y LOS MONTOS QUE A CONTINUACION SE REGISTRAN:

SUBSISTEMO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	OTROS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL / 2024 URBANIZACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$697,107.51	\$0.00
TOTAL \$697,107.51	\$0.00	\$0.00	\$697,107.51	\$0.00

VIII. INVERSIÓN EJERCIDA

INVERSIÓN LIBERADA POR AÑO CON BASE AL CIERRE DE EJERCICIO.

SUBSISTEMO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	OTROS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL / 2024 URBANIZACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$696,483.17	\$0.00
TOTAL \$696,483.17	\$0.00	\$0.00	\$696,483.17	\$0.00

IX. RELACION DE ESTIMACIONES

ESTIMACIÓN	PERIODO	IMPORTE (\$) /
1 (UNO)	24/05/2024 AL 31/05/2024	10,014.18
2 (DOS)	01/06/2024 AL 30/06/2024	199,490.41
3 (TRES)	01/07/2024 AL 31/07/2024	58,221.97
4 (CUATRO)	01/08/2024 AL 19/08/2024	347,398.60
5 (CINCO)	20/08/2024 AL 31/08/2024	18,852.98
6 (SEIS) FINIQUITO	01/09/2024 AL 20/09/2024	62,605.03
TOTAL EJERCIDO		\$696,483.17
SALDO A CANCELAR		\$624.34

X. SANCIONES

SANCIÓN DE \$2,994.82 EN ESTIMACIÓN No. 4 (CUATRO), SANCIÓN DE \$162.53 EN ESTIMACIÓN 5 (CINCO), Y SANCIÓN DE \$538.84 EN ESTIMACIÓN 6 (SEIS) FINIQUITO, REPRESENTANDO EL 1% SOBRE MONTO ESTIMADO SIN I.V.A. EN APEGO A CLAÚSULA OCTAVA TERCER PÁRRAFO DEL CONTRATO.

XI. GARANTÍA SOBRE VICIOS OCULTOS

PÓLIZA DE FIANZA N°: 5093-00902-6 FECHA DE EXPEDICIÓN: 15/10/2024
 COMPAÑÍA AFIANZADORA: ASEGURADORA ASERTA S.A. DE C.V.
 MONTO DE LA FIANZA: \$69,648.32
 A FAVOR DE: LA TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO.

Jose Andres C.R.

OPERADO FAISMUN 2024



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL
ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE OBRA
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 80, FRACCIÓN III, SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, ESTA GARANTÍA PERMANECERÁ VIGENTE EN UN PLAZO DE DOCE MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA ASENTADA EN EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN, QUEDANDO EL CONTRATISTA OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS, DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO Y EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTA FIANZA SE EXTINGUIRÁN AUTOMÁTICAMENTE UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO PARA HACERLA EXIGIBLE, SIEMPRE Y CUANDO LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL NO HUBIERA PRESENTADO RECLAMACIÓN DE PAGO ANTE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA.

XII. VERIFICACIÓN FÍSICA

QUIENES ASISTEN COMO REPRESENTANTES AUTORIZADOS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES QUE FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE DE LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE VERIFICAR LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS, REALIZARON UN RECORRIDO POR EL SITIO DE LOS TRABAJOS, CONSTATANDO QUE LOS MISMOS HAN SIDO TOTALMENTE TERMINADOS.

FINALIZADA LA VERIFICACIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA CONCLUIDA Y CONSTRUIDA DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE CONSTRUCCIÓN INVOCADOS EN EL PROYECTO EJECUTIVO, EN CONCORDANCIA CON LA INVERSIÓN EJERCIDA. Y EN CONDICIONES DE SER OPERADA. POR TAL MOTIVO, SE DETERMINA QUE ÉSTA PUEDE SER RECIBIDA POR LAS INSTANCIAS ENCARGADAS DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

ASÍ MISMO, EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 119, SEGUNDO PÁRRAFO, DE LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, SE HACE ENTREGA DE LOS PLANOS ACTUALIZADOS, LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES QUE FUERON APLICADAS EN LA EJECUCIÓN, ASÍ COMO LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTES Y LOS CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES INSTALADOS.

EL CONTRATISTA HACE ENTREGA A LA CONTRATANTE, DE LA DOCUMENTACIÓN CONSISTENTE EN:

Documento	Descripción
PLANOS IMPRESOS Y DIGITAL	PLANOS DE OBRA TERMINADA

CONSTANCIA DE QUE EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE OBRA DE LOS TRABAJOS, FUE ENTREGADO A LA SUPERVISIÓN DE OBRA:
 ARCHIVOS QUE SE ENTREGAN Y RECIBEN:

Archivo de documentos	Descripción
FINIQUITO	COPIA SIMPLE
ACTA DE CIERRE FINANCIERO	COPIA SIMPLE
FIANZA DE VICIOS OCULTOS	COPIA SIMPLE

XIII. ENTREGA - RECEPCIÓN DE LA OBRA

EL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, EN ESTE MOMENTO HACE LA ENTREGA OFICIAL DE LA OBRA A LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO DE LA DGOP, A LA DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA DGSP Y AL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUANAJUATO, MISMOS QUE, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE, LA RECIBEN DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 119 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.

ENTREGA:
 POR LA CONTRATISTA

CONSTRUCTORA HERNÁNDEZ PARRA, S.A. DE C.V.
 ING. GUSTAVO HERNÁNDEZ PARRA

OPERADO
 FAISMUN 2017

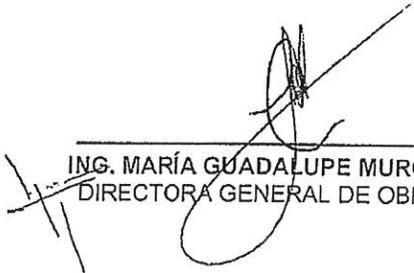
José Andrés López

3



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL
ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE OBRA
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

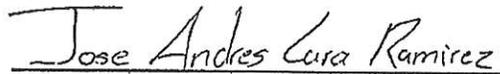
RECIBE Y ENTREGA:
POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL.



ING. MARÍA GUADALUPE MURGUÍA QUIROZ
DIRECTORA GENERAL DE OBRA PÚBLICA.



ING. JOSÉ LUIS TORRES GONZÁLEZ
DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN.



ING. JOSÉ ANDRÉS LARA RAMÍREZ
SUPERVISOR DE OBRA

RECIBE
PARA SU OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO:



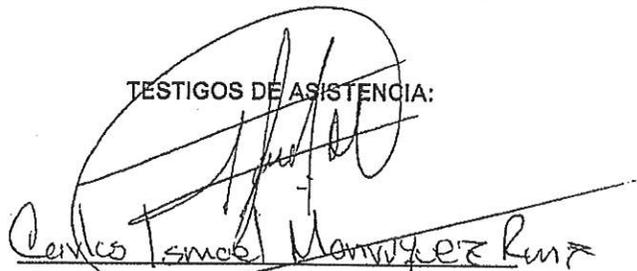
Arq. Lourdes Catalina Díaz Torres
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO



DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO



SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE GUANAJUATO

TESTIGOS DE ASISTENCIA:


CARLOS ISMAEL MARTÍNEZ RUIZ
CONTRALORÍA MUNICIPAL

OPERADO
FAISMUN 2024